

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juésves 5 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7489.

LA PERLA ANTI-GASTRALICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.
Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicandoles los hagan efectivos á su presentacion.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º de Marzo.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para la presentacion á las Cortes de los proyectos de ley reformando la administracion de Hacienda en provincias, y el procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Guerra.—Real orden disponiendo que en las convocatorias que han de celebrarse el día 15 de Julio próximo, para el ingreso en la Academia de Estado Mayor é ingenieros, se saquen á concurso nueve plazas de alumnos para la primera Academia, y 18 para la segunda.

—Instrucciones para los exámenes á que se refiere la disposicion anterior.

Gobernacion.—Real orden admitiendo la demanda presentada por D. Domingo Bris contra la real orden de 21 de Diciembre de 1883, que le hizo responsable de ciertos descubiertos en las cuentas municipales de Humanes de Mohernando.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Saturnino Ruiz y el Ayuntamiento de Cordonilla la Real, contra una providencia del gobernador de Palencia.

Querer es poder.

Ya estan reunidos los diputados y senadores de las tres provincias hermanas, Granada, Jaen y Almeria para tratar del asunto del ferro-carril de Linares á esta ciudad; ya puede decirse que han salido de su retraimiento, de su abandono, y se preparan á reñir batalla, hasta conseguir que sea un hecho la línea. Veremos á ver si continúan en su propósito, sino se contentan con palabras y van

derechos á las obras, por que todo puede ser, aqui donde hemos visto que no se nos han hecho nada mas que promesas, y con promesas venimos viviendo 15 años.

Ya no cabe dar un paso atrás, no hay mas remedio que seguir, aunque se juegue el todo por el todo. Demorar el asunto vale tanto como no haber hecho nada, y es necesario insistir un dia y otro hasta concluir de una vez, y que el pais sepa que esas promesas no son vanas como otras veces; que se va á terminar este importantísimo asunto en el que estriba la felicidad de tres provincias que tienen derecho á que se las mire, á que se las atienda y á que se les den medios de vida, como se ha hecho con las demas que han sido mas favorecidas ó afortunadas, merced á los hombres que no las han abandonado nunca y no han dejado de trabajar un instante en bien de los intereses de su pais.

Adelante, pues, ya que la justicia está de nuestra parte, ya que hay Diputados y Senadores de otras provincias que así lo reconocen y están dispuestos á apoyar nuestra justa pretension. No bastan las palabras; de los hechos hemos de esperar el resultado, y los Diputados y Senadores que han tomado con empeño la cuestion, tienen el imprescindible deber de hacer que cuanto antes se vote la ley, aumentando la subvencion kilométrica, puesto que ya hemos dicho que no tenemos otro camino ni otra salvacion.

Debemos ser francos. Encontramos poco esplicito el telegrama que, á nombre de sus compañeros, firma el Diputado por esta provincia señor D. Emilio Pérez, y esperamos con ansia los detalles para saber en qué forma va á tratarse el asunto; qué medios son los que van á ponerse en juego para que sea un hecho la subasta del ferro-carril y no tengamos nuevos entorpecimientos y nuevas dilaciones, pues ya hemos dicho, y lo repetiremos una y cien veces, que

no encontramos otro medio que el aumento de la subvencion.

Si los Senadores y Diputados de las tres provincias no consiguen esto, harán una gran plancha, como decia en nuestra entrevista D. Emilio Pérez; si lo consiguen se habrán llenado de gloria y sus respectivas provincias levantarán un monumento imperecedero á su memoria, haciéndose dignos del amor de sus compatriotas, sin que nadie pueda disputarles el derecho de ser los primeros en la defensa de sus intereses, y los primeros en ostentar un titulo que les hará siempre acreedores á su representacion.

DICTAMEN ÚLTIMO
sobre el modus vivendi.

DIFERENCIAS CON EL PRIMERO.

El leído ayer tarde á última hora en el Congreso dice así:

Artículo único.

Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar las mutuas obligaciones convenidas en los artículos 1.º y 2.º de las declaraciones de 21 de Diciembre de 1884, por las que se concede á la Gran Bretaña el trato de nacion mas favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegacion con la Peninsula hasta 30 de Junio de 1887, en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de S. M. británica se halle autorizado por el Parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30 inclusive el adeudo de un schelling, segun lo estipulado en las declaraciones mencionadas.

Palacio del Congreso 28 de Febrero de 1885.—Vizconde de Campo-Grande, presidente.—(Siguen las firmas.)

Entre el preámbulo que precede á este trabajo y el que encabezaba el primitivo dictamen hay las siguientes diferencias:

Primera. En el anterior se decia

casas, hechas de materiales tan ligeros como la caña bambú y la nipa, de que exclusivamente se componen.

Para evitar la despoplacion total de aquella provincia, si no aparecia un verdadero peligro, ó tomar las medidas convenientes si acaso existiera alguno positivo, se me comisionó por el Gobierno general de aquellas Islas; y que podía temerse un verdadero peligro, lo justificaba un ejemplo práctico ocurrido dentro del mismo Archipiélago diez años antes. Me refiero á la notable catástrofe de la isla de Camiguin del S., en la que despues de tres meses de fuertes y continuados temblores, se abrió una enorme grieta que, al vomitar materiales eruptivos, destruyó el pueblo de Cartaman, dando nacimiento á un volcán, que hoy cuenta algunos cientos de metros de altura. Pero en la provincia de Nueva Vizcaya, sometida á mi examen, no ocurrieron por fortuna fenómenos tan desastrosos.

Situada esta provincia en la meseta central del Norte de Luzón, y rodeada por completo de montañas, las conmoviones estaban localizadas dentro de ella y apenas si las más fuertes se dejaban sentir en las vertientes exteriores de las cordilleras. El movimiento que voy á describir, lo experi-

que el proyecto comprendia tres actos y dos autorizaciones enlazados. En el nuevo se dice que se trata de dos cuestiones diferentes.

Segunda. La comision declaraba hace unos dias que la segunda autorizacion tenia por objeto obtener nuevas concesiones interin el modus vivendi se ponía en vigor en ambos paises. Ayer la misma comision declara que el proyecto todo se refiere á materia convenida, si bien en un punto el convenio está cerrado y en el otro podrá no llegarse á un acuerdo.

Tercera. En el primer dictamen se proponía la autorizacion para el convenio subsidiario, para que así el gobierno pudiera utilizar el tiempo que ha de mediar hasta la apertura del Parlamento inglés para obtener nuevas ventajas. En el segundo se dice que se separan las dos cuestiones, porque la una es de suma urgencia y la otra se puede dejar para tratarla á la posible brevedad.

Cuarta. La comision declaró en su anterior proyecto que la autorizacion para el convenio subsidiario era tanto más necesaria, cuanto que con el modus vivendi quedaban fuera de las ventajas de la concesion de los 30 grados bastantes vinos españoles. En el leído ayer se dice que las concesiones obtenidas garantizan por ahora los intereses nacionales.

La irregularidad de Zaragoza.

El Diario de Avisos de aquella capital dice acerca de esto lo siguiente:

«El gobierno civil se ha descubierto una falsificacion comerta con los recibos de cantidades donadas á las victimas de Andalucía.

La irregularidad, en la cual á estas horas entienden ya los tribunales, parece que se cometía principalmente con los recibos llevados á domicilio. Documento de estos existe que acusa el recibo 25 céntimos, siendo la cantidad donada 25 pesetas.

Como hay fundados temores de que la falsificacion tenga mayores

menté al trasponer la cordillera llamada del Caraballo Sur, y encontrarme indudablemente en la zona de máxima accion del movimiento horizontal ó zona meizoseísmica.

Con un tiempo lluvioso y acompañado de varias personas, iba á caballo por el camino de Arítas á Dupax, y al llegar cerca del caserío de Tanibong, oy de pronto un trueno lejano y prolongado, tan semejante á los de las tempestades aéreas, que levanté la cabeza para observar el ceaje, creyendo que se nos echaba encima algun chubasco. Pero apenas habrían transcurrido algunos segundos, nuestros caballos se pararon repentinamente y abrieron las piernas como para tomar una posición mas estable. Inmediatamente sentimos todos un brusco é instantáneo movimiento vertical, seguido de otro horizontal ó de balanceo tan espantoso, que la carretera que tenía delante la veía trasladarse rápidamente más de un metro á uno y otro lado de la cabeza del caballo, que me servía como punto de mira ó comparacion. La tierra se esponjaba, entreabiéndose en multitud de grietas de uno á tres milímetros de abertura, por las cuales se sumía el agua de los char-

(2) **FOLLETIN.**

TENDENCIA Y ORGANIZACION ACTUAL

DE LOS ESTUDIOS SEISMOLÓGICOS.

(Continuacion.)

mos que á la misma hora se habia sentido un terremoto de bastante intensidad.

Mi sensacion, igual entonces á la de una de las muchas vicisitudes de la vida de embarcado, no fué, pues, la que se experimenta en los terremotos que se perciben en tierra. En éste, las sensaciones son siempre mucho más vivas; y verdaderamente terribles si el observador se encuentra bajo techo.

Al sobrevenir sin aviso ni preparacion alguna el movimiento, á veces tan fuerte y espantoso que cuesta trabajo permanecer en pie, se oye étcrujir de todas las maderas, el rechinar de los tabiques y muros que se cuartejan, el ruido de los muebles que se caen ó se rompen y el del agua de los pozos y albiges que choca contra sus paredes y á veces se revierten, y todo esto unido á los gritos de terror y de dolor, forma un conjunto tan pavoroso y embarga de tal mo-

(Se continuará.)

proporciones los donantes de cantidades deben revisar las listas publicadas en el *Boletín Oficial* y ver si la cifra inserta conviene con el donativo hecho. En caso negativo, el deber en que todo ciudadano se halla de secundar la acción de los tribunales, obligales á denunciar el hecho, para que se agregue al proceso.

A última hora se nos dice que como principalmente autor de la irregularidad aparece el jefe de un importante servicio municipal.

El Sr. Gonzalez Solesio trabaja activamente para descubrir la extensión del desfalco, facilitando así la misión de los tribunales.

TELEGRAMAS.

El Presidente de la Junta activa del Ferrocarril de Linares á Almería, D. Gerónimo Abad, de acuerdo con los demás individuos de la referida Junta espidió hace dos días los siguientes telegramas á Madrid:

«Ministro Fomento.

Madrid.

Comision Activa ferro-carril Linares Almería en sesion extraordinaria acuerda telegrafiar á V. E. uniendo su humilde voz á representantes Jaen, Granada y Almería para que se reforme ley. Comision espera que V. E. sostendrá justísimas pretensiones de este pais en Consejo Ministros y en Parlamento.

Almería atraviesa crisis horrible esperando su salvacion solo de esa línea, por lo que implora amparo del Gobierno.

Gerónimo Abad.

Gimenez Cano.

SENADOR.

Madrid.

Comision Activa ferro-carril Linares acuerda significar representantes Jaen, Granada y Almería por conducto de usted su gratitud por gestiones que practican. La ciudad aguarda impaciente resultado, acudiendo sin cesar á la Comision ansiosa de noticias. Va á fallarse vida ó muerte de esta region, y conociendo ustedes su insostenible estado, canfiamos defender incansables nuestra causa. Para calmar ansiedad vecindario, le ruego trasmita á esta Comision cuantos resultados vayan obteniendo.»

Gerónimo Abad.

El Ministro de Fomento á D. Gerónimo Abad:

Madrid 3 de Marzo á las 6 de la tarde.

El Gobierno se halla dispuesto á que las provincias que hoy no tienen ferro-carril disfruten cuanto antes de este medio de comunicacion, y hará cuanto esté en su mano para satisfacer los justos deseos de esa localidad.»

Esperamos con ansia saber el resultado de las gestiones que se están haciendo, por que la verdad sea dicha, hasta la presente no nos satisfacen ni el telegrama firmado por don Emilio Perez, ni las palabras del Ministro que nada concreto dicen respecto al aumento de subvencion que es la única cosa que puede dar vida al proyecto y lo que hará que inmediatamente se celebre la subasta, sin mas dilaciones y sin espera de ningún género.

¿Quiere el Ministro y el Gobierno, como dice el telegrama, que las provincias disfruten cuanto antes de este medio de comunicacion? Pues aumente la subvencion á 20.000 duros y es seguro que el ferro-carril quedará subastado con alguna baja para el Gobierno, pues no será una empresa sola la que acudirá.

No hay otro medio.

Conferencia del Sr. Moret.

En su discurso de hoy en la Universidad el distinguido catedrático,

ha expuesto la teoría de la formación de las nacionalidades y su trasformación, presentando ejemplos prácticos de la historia y de los tiempos presentes.

Después de sentar como base de la constitucion de aquellas, la unidad de territorio, de historia, de tendencias ó aspiraciones y de gobierno, aceptó de la doctrina positivista las leyes de la lucha por la existencia y la seleccion, para explicar la muerte y trasformación de las naciones en otras distintas, señalando también como causas de su descomposicion y ruina la falta de las condiciones, por las cuales se producen ó nacen á la vida de la historia.

De aquí dedujo la necesidad de una política internacional para contribuir á esa trasformacion necesaria que en el porvenir está reservada á las naciones, y de una política interior que robustezca las fuerzas físicas y morales del país, todas sus fuerzas vitales, para contener su decadencia y vigorizarlas como núcleos generadores, para que sobre ellas las naciones nuevas se constituyan.

El orador terminó augurando la suerte que en el porvenir está reservada á algunos pueblos modernos de Europa y América, siendo muy aplaudido.

Personal de Hacienda.

El articulado del proyecto de ley sobre reforma en el personal de Hacienda en provincias, que ha leído el Sr. Cos-Gayon en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º El principal representante y delegado del Ministro de Hacienda en las provincias, se titulará administrador de Hacienda.

Art. 2.º Habrá en cada provincia una administracion de Hacienda, cuya principal oficina, bajo la direccion inmediata del administrador, se compondrá de:

1.º Cuatro negociados, respectivamente titulados de contribuciones, de impuestos, de rentas y de propiedades y derechos del Estado.

2.º Contaduría.

3.º Tesorería

Art. 3.º Habrá además las administraciones de Aduanas, administraciones depositarias de partido, depositarias del Tesoro, administraciones subalternas de Estancadas y de Loterías, fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias y se determine en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Art. 4.º El administrador de Hacienda tendrá la categoría de jefe de administracion de tercera clase.

Art. 5.º No podrá ser administrador de Hacienda quien no hubiese servido diez años en las oficinas centrales ó provinciales de la Hacienda del Estado.

Para ser contador se requerirán seis años de servicios en las mismas oficinas.

Art. 6.º Los ordenadores y los interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes á los que obtuvieren nombramientos de administrador ó de contador de Hacienda, si ese nombramiento no estuviere ajustado á las prescripciones de esta ley, los cuales se entenderán sin perjuicio de todos los demás requisitos exigidos por los artículos 26 al 29 de la ley 21 de Julio de 1876, y demás disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los que hayan sido delegados de Hacienda con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881, podrán ser administradores de Ha-

cienda y conservarán los derechos que aquella ley les concedió.

Art. 8.º Queda en todo lo demás derogada la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre organizacion de la administracion económica provincial.

Rumores Politicos.

Madrid 1.º de Marzo de 1885.

Todo el incidente de ayer tarde en el Congreso quedó reducido á lo que Toreno dijo al levantar la sesion: «He oido con placer los diversos pareceres aquí emitidos, y cuando el caso llegue y los dictámenes se presenten la mesa obrará en justicia.» Pero lo mismo anoche que hoy no se habló de otra cosa que de incidentes, detalles y noticias respecto á *Modus vivendi*.

Las oposiciones cantan gloria ponderando las muchas contradicciones en que los ministros incurrieron ayer, alguno de los cuales, como Romero, dijo una cosa al principio de la sesion y luego al fin otra bien distinta; y los pareceres de Cánovas, Elduayen y ministro de la Gobernacion, aparecieron antitéticos, moviendo á Márton y á Sagasta á ahondar más hasta conseguir que la discrepancia resultase notoria. A su vez los ministeriales amigos de los ministros defendian al gobierno, notándose sin embargo cierta flojedad y tratando de diferir la polémica para después de resueltos los conflictos. La mayor parte de los catalanes muestra satisfecha y puede asegurarse que por ahora no saldrá adelante más que el *Modus pelado*.

Los amigos de Elduayen dicen que esto no mortifica al ministro de Estado, pues no es que la Cámara desecha su proyecto sino que dilata la resolución del segundo párrafo lo cual no implica ni derrota dentro del ministerio ni en la Cámara; y por tanto, no hay vencedor ni vencido. En cambio las oposiciones por unanimidad y algunos ministeriales, creen que Elduayen queda en desairada posición y que Romero es quien ha ganado la partida. Pero todos estos augurios, cálculos y cábalas se acaban con decir que ningún ministro piensa dejar su puesto, y que Cánovas ha dicho hoy á algunos amigos que no ha soñado ni sueña en perpetrar disidencias, ni en quitar ni poner ministros, hallándose como se halla satisfecho y contento con todos y cada uno de sus compañeros.

Anoche á última hora, más bien esta madrugada, circularon rumores de haberse recibido un parte de Cuba dando cuenta de determinados sucesos desagradables. Hace tiempo que hubo los mismos rumores, que afortunadamente no se confirmaron.

El auto del Juez de la Universidad declarando no haber lugar á la competencia promovida por Villaverde corre de mano en mano, y sus términos se debaten en los círculos.

Los comités republicanos de Zorrilla trabajan por allegar fondos que enviar á los emigrados.

La salud del Sr. Silvela es buena; ya se levanta y quiere dedicarse á trabajar desde luego, aunque los médicos se lo prohiben, aconsejándole siquiera 15 días de descanso.

Se habla mucho esta tarde de la derrota del ministerio inglés en la Cámara de los Lores. El voto de censura contra el gabinete se votó en la Cámara de los Comunes, triunfando el gobierno por solo 14 votos de mayoría; 302 contra 288; pero en la alta Cámara la votacion ha sido al contrario, votando contra Gladstone 189 y dejando al ministro con 68 pares favorables. Entre los 288 votos antes indicados figuran 29 parnellistas y algunos liberales, entre ellos Goschen y Forster.

TELEGRAMAS.

Apuros de Gladstone.

Londres 28.—El *Standard* y el *Morning Post*, consideran el resultado de la votacion de la Cámara de los lores como una elocuente manifestacion del sentimiento nacional hostil al gabinete.

Dicen que la escasa mayoría que ha obtenido éste en la Cámara de los Comunes, debe atribuirse solo á los diputados empleados. El *Times* considera moralmente derrotado al ministerio; pero cree que la mayoría, aunque escasa, que ha tenido en la Cámara de los Comunes, no le permite dimitir inmediatamente.

Esto no obstante, cree que el gobierno no tiene fuerza ni prestigio, ni autoridad para seguir mucho tiempo en el poder.

El *Daily News* dice que los ministros habían manifestado el propósito de dimitir si la mayoría era inferior á 15 votos.

Añade que hoy se celebrará Consejo, y que es probable se acuerde presentar la dimision en masa.

Añade que en este caso sería llamado á formar ministerio el marqués de Salisbury, jefe de la oposicion conservadora de la Cámara de los Lores.

Londres 28.—Corre el rumor de que el ministerio presentará hoy la dimision, á consecuencia de la derrota que ha tenido en la Cámara de los Lores, y de la escasa mayoría que ha alcanzado en la de los Comunes.

En el Consejo de ministros que va á celebrarse se tratará sobre el particular.

Nueva-York 28.—Un formidable incendio ha destruido el teatro Nacional de Washington.

Paris 28.—El Sr. Fraser, secretario de la embajada en Roma, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Chile.

Berna 28.—Los anarquistas presos en Suiza han sido entregados á los tribunales federales.

Un programa.

Paris 1.º.—El programa de la extrema izquierda de la Cámara que se vá á dar con motivo de las próximas elecciones, comprende: la eleccion del Senado por sufragio universal directo, la reforma del impuesto territorial, la separacion de la Iglesia del Estado y el servicio militar obligatorio para todos los franceses, pero reduciéndose á tres años.

Feliz retirada.

Londres 28.—Se acaban de recibir noticias de la columna Buller que como es sabido se hallaba en Abuklea después del abandono de Gubat.

Dicha columna llegó sin novedad á Gadhakul el día 26 del corriente.

Cereales.

Paris 28 (t).—La Cámara de diputados ha desechado una enmienda del Sr. Peytral pidiendo que el trigo viejo no pague recargo.

Ha desechado también el derecho arancelario de dos francos sobre el centeno, y ha aprobado un derecho de un franco y medio sobre la avena, el centeno y la cebada de Europa, ó importados directamente, y de 5-10 francos sobre las procedencias de depósitos de Europa.

La discusion seguirá pasado mañana.

Emancipacion.

Viena 28.—En virtud de una ley aprobada ayer por la Cámara de diputados de Hungría, los israelitas tendrán derecho á tomar asiento en la Cámara alta de aquel reino.

Huelga y precauciones.

Bruselas 28.—Durante el día de hoy las tropas de la guarnicion de Mons han permanecido en los cuarteles en vista de la agitacion que reina con motivo de la huelga de los trabajadores de las minas.

Se han concentrado fuerzas de caballería en Vornn para impedir alteraciones del orden público.

La crisis inglesa.—Gladstone sigue.

Londres 28 (t).—Segun informes fidedignos, en el Consejo de ministros, que ha durado desde las dos de la tarde hasta las seis y media, se ha decidido que el ministerio no debe presentar la dimision.

Londres 28.—Han corrido rumores de una modificacion parcial en el gabinete; pero se cree que esto no se realizará, á lo menos por ahora.

Completando y exclareciendo los anteriores despachos, dice este otro, publicado por *El Imparcial*:

«Conocida la votacion, reuniéronse los ministros para decidir si debían continuar en el gobierno contando con tan escasas fuerzas en la Cámara de los Comunes.

El ministerio ha decidido continuar en el gobierno. La iniciativa de esta determinacion partió de Mr. Gladstone, que se cree obró cediendo á los ruegos de la reina.

Habría, sin embargo, una modificacion ministerial. El conde Grandville saldrá del gabinete, descargando así al gobierno de parte de la responsabilidad en los fracasos sufridos por el pais en los asuntos exteriores.

La reforma electoral queda por lo tanto asegurada, y Mr. Gladstone presidirá desde el poder las futuras elecciones.»

En el fondo, esto es lo mismo que viene presumiendo el *Times* en las impresiones de estos últimos días.

Los mandarines.

Paris 1.º.—Un despacho de Shanghai recibido durante la noche última, dice que, según se asegura allí, han sido convocados en Pekin los altos dignatarios del Celeste Imperio para que manifiesten su opinion sobre la oportunidad y conveniencia de proseguir activamente la guerra ó de pedir á Francia las condiciones de paz.

En Argel.

Argel 1.º.—Se ha publicado una comunicacion oficial desmintiendo categóricamente el rumor de que exista agitacion entre los árabes al Sur de Argelia, y que sean de temer nuevas incursiones como las de Bu Amema, que tantos daños causaron, particularmente á los colonos españoles residentes en la parte meridional de la provincia de Orán.

GACETILLAS.

Los despachos oficiales dicen que reina completa tranquilidad entre las tribus árabes del Sur de la Argelia.

El Sr. Cárdenas y los emigrados.
París 1.º.—El periódico ministerial la Paix anuncia hoy que se ha fijado para pasado mañana, el solemne acto de la entrega de las cartas credenciales del nuevo embajador de España Sr. Cárdenas.

El Sr. Waldeck Rouseau, ministro del Interior, contestará mañana a la pregunta del Sr. Lockroy sobre la supresión de auxilios á una parte de los refugiados españoles, fundándose en que el crédito de que puede disponer el gobierno no alcanza para todos.

NOTICIAS GENERALES.

¡Ni á los muertos!

Leemos en un colega:

«El alcalde interino, Sr. Pané pasó ayer al juzgado de guardia una comunicacion del capellan del cementerio municipal, denunciando un hecho verdaderamente escandaloso.

Segun parece, habia sido despojado de todas sus ropas el cadáver de una mujer, á la que se le habia dado sepultura ayer tarde, creyéndose que dicha profanacion se haya cometido en el trayecto que tuvo que recorrer el coche fúnebre.»

Ayer fueron ejecutados en Albuñol los reos Francisco Manzano y Juan Gomez Lupion.

La discusion del dictamen sobre el *modus vivendi* principiara mañana, y durará cuatro ó cinco días.

Noticias de Filipinas

Al 24 de Enero alcanzan las noticias de los periódicos que hoy recibimos.

La situacion de los azucareros era bastante apurada á la salida del correo, muchos de los cuales para poder llevar á cabo la nueva zafra, tienen que malvender la anterior, de la cual, al cerrarse el año 84, quedaban solo en Iloilo 150 á 200 000 picos almacenados y sin precio.

Para aliviar en lo posible esta situacion, las oficinas de Hacienda han empezado á estudiar la forma de borrar la duplicidad de impuestos que abonan los cosecheros por diezmos prediales y contribucion industrial.

A mediados de Enero llegó á Manila el sultán de la Paragüa con numerosa comitiva, á presentarse al gobernador general, solicitando la sultanía de Jolo vacante por defuncion del que la desempeñaba, y del cual era tío. El sultán aspirante se llama únicamente Teri Tona-Tia Queoy.

El Banco Español Filipino repartió á sus suscritores un dividendo de 7 1/4 por 100.

La afición á los toros ha crecido tanto en Manila que se proyecta la construccion de las plazas.

La salud pública era satisfactoria á la salida del correo.

Sociedad Protectora de los niños.

El 23 llegaron á Madrid varios niños, que han quedado huérfanos á consecuencia de los terremotos de Andalucía y que recoge la Sociedad Protectora de los Niños. La desdichada que el vecindario de los pueblos les hizo fué tiernísima.

La despedida de los pobrecitos huérfanos, en los pueblos de su residencia, ha sido verdaderamente conmovedora; sus parientes y amigos los abrazaban derramando lágrimas, y los seguan bendiciéndolos y pidiendo para ellos la proteccion del cielo. La Sociedad protectora los ha recibido con el mayor cariño; seguros estamos de que será para ellos como para todos los huérfanos que ampara la verdadera madre.

Lo contencioso del Estado.

En el nuevo proyecto de ley de procedimientos administrativos leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, y que hoy publica la *Gaceta*, hay un artículo que dice así:

«Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones legales que atribuyen á la direccion general de lo Contencioso del Estado el carácter de asesoría general del ministerio de Hacienda, y que prescriben como trámite indispensable su dictamen en los expedientes no contenciosos en que se versen cuestiones de derecho civil ó administrativo.»

Emigrados españoles.

Nuestro colega *La Epoca* publicó anoche la siguiente noticia, que suponemos de buen origen.

«Las autoridades portuguesas han detenido á bordo de un buque procedente de Francia á cuatro ex-oficiales de los sublevados en Badajoz, y procedentes del depósito de Rennes, que venían á Portugal, donde hay otros varios; á la expectativa de ciertas intenciones anunciadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, segun se dice, para que alguna colecta sea mas fructuosa.»

«Les han ocupado papeles y documentos, una vez descubierta la grosera supercheria que habian ideado para darse por italianos, y se les va á reembarcar para un punto que ignoramos.»

La Epoca ve visiones.

Subasta.—Mañana se verificará en los estrados de este Juzgado, á las dos de la tarde la subasta del huerto llamado de Jaruga que tiene pencas chumbos, almendros, higueras y otros árboles, con algunos banales para otro cultivo que se riegan con doce horas de agua que tiene asignadas la finca de la fuente de San Indalecio.

Este huerto mide una superficie de once fanegas, ocho celemines, tres cuartillos y cincuenta y seis metros cuadrados, equivalente á siete hectáreas, cincuenta y cinco áreas y noventa y cuatro metros cuadrados.

Dicho huerto tiene un proyecto de urbanizacion aprobado por el Ayuntamiento y ha sido tasado por los peritos D. Trinidad Cuartara y D. Vicente Antonio Sanchez en cuarenta y ocho mil quinientas noventa y dos pesetas setenta y ocho céntimos.

No se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion de la finca, cuya certificacion de inscripciones relativa á titulo se encuentra de manifiesto en la Escribania de D. Miguel Garcia, debiéndose consignar para tomar parte en la subasta el 10 por 100 del importe de la tasacion en la forma prevenida.

El plano que hemos visto divide esa amplia zona en 33 manzanas desde 20 á 30 casas cada una, ó sea cerca de 600 viviendas que pudieran albergar á otras tantas familias; teniendo presente que la prolongacion del Paseo del Principe cruza por enmedio de esa barriada y ha de duplicar en su día el valor de los edificios que allí se levanten, estando allí tambien emplazada la futura estacion del ferro-carril de Linares á esta capital.

Creemos que los adquirentes de esos terrenos harán un buen negocio y en pocos años triplicarán su dinero.

Trata de blancas.—Segun la prensa de Málaga han llegado á aquella capital varias Celestinas para reclutar mugeres jóvenes, y llevarlas á Gibraltar, Orán, Argel y otros puntos del extranjero.

Las autoridades deben impedir este tráfico infame, y les avisamos que tambien suelen descolgarse por Almeria esas *comisionistas*, la mayor parte de ellas procedentes de Orán.

La irregularidad del día.—La Comision provincial de Cáceres, ha suspendido de empleo y sueldo al Administrador y al Interventor de los establecimientos de Beneficencia de aquella capital.

Esta medida ha sido adoptada en vista del arqueo de fondos practicado por un Delegado del Gobernador.

Como ya han sido robados todos los almacenes de efectos estancados y todas las Tesorerías de España, los *artistas* dedican ahora sus tareas á limpiar los fondos de la Beneficencia.

Estanquero.—El Sr. Delegado de Hacienda ha decretado cesante al estanquero del pueblo de Alcudia Andrés Antolin Padilla, nombrando en su lugar á Pedro Perez Fernandez.

Lance amoroso.—Estos dias ha ocurrido en Beninar un lance cómico en el que ha sido actor principal el maestro de Instruccion primaria que arrebatado ante la vista de los encantos de una linda labradora, la estrechó entre sus brazos, pero en esto llegó el marido y agarrando el mueble que más á mano tenia, que era una sarten, la emprendió á sartenezos con el atrevido profesor, hasta que se quedó con el rabó de la sarten en la mano.

La ocurrencia ha sido objeto de los comentarios de todos los vecinos del pueblo y nosotros lamentamos que la persona que desempeña el cargo no tenga la seriedad que se necesita, para ejercer las severas funciones que le están confiadas.

Subasta.—En la verificada ayer ante el Sr. Gobernador Civil para el acopio de materiales de la carretera de Málaga á Almeria, se ha adjudicado este servicio á don Joaquin Cañadas Galvez en la cantidad de 8.325 pesetas.

Como el tipo de la subasta era el de 9.83 pesetas se ha obtenido la economía de 1.478 pesetas equivalente al 15 por 100 de la suma total.

Hoy se verificará la del acopio de materiales de la carretera de Vilches á Almeria cuyo tipo es de 54.000 pesetas.

Muchas gracias.—Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Sr. Alcalde en el que nos dice que siempre que lo tengamos por conveniente y necesitemos alguna noticia referente á los servicios del Municipio pasemos por su despacho á recogerlas para lo cual dará las órdenes oportunas.

Agradecemos su ofrecimiento al Sr. Gonzalez Canet y aprobamos desde luego su resolucio de facilitar á la prensa periódica todos los datos que reclame para conocer la gestion del Municipio: la publicidad en la administracion es garantia de moralidad y en la casa del pueblo mas que en ninguna otra dependencia debe existir la diafanidad que pedía el antiguo filósofo griego al pedir que todos los ciudadanos viviesen en edificios de cristal.

Sin comentario alguno reproducimos las siguientes líneas, bastante significativas de *La Democracia*:

«La dimision del jefe del ejército del Nor-

te, produjo en el ministerio una verdadera revolucion y en el Sr. Cánovas una preocupacion extraordinaria. Dimitir en momentos tan excepcionales; cuando no podía conceder el partido conservador una absoluta confianza á ningun general, sin que por esto se significase que no valen estos para el sostenimiento de la situacion creada por el golpe de Sagunto; dimitir cuando parece que todo se conjura contra el partido abucio que hoy gobierna, era para el jefe del gabinete una situacion inesperada, tan inesperada, que seguramente hubo de ponerle en una perplejidad extraordinaria.

Este debió ser el efecto que produjo en Cánovas, el golpe que recibió con la dimision del general Martinez Campos; pero ante el conflicto que esto producía, apeló al recurso más sencillo, á la disolucion del ejército del Norte, que en un momento dado podría ser, sin una jefatura especial, un peligro para las instituciones.»

Pagos.—Los libramientos satisfechos por la Delegacion de Hacienda de la provincia en el mes de Febrero próximo pasado han ascendido á la suma de 1.537.315,58 pesetas.

El pormenor de las cantidades pagadas por presupuestos y conceptos es el siguiente:

Presupuesto ordinario.	
	PESETAS.
Obligaciones civiles del Ministerio de Gracia y Justicia.	14.616'39
Obligaciones eclesiásticas.	25.776'23
Clases pasivas.	31.109'11
Obligaciones de Guerra.	25.198'98
Servicio general del Ministerio de la Gobernacion.	16.302'47
Guardia Civil.	17.805'95
Obligaciones del Ministerio de Fomento.	63.078'53
Idem del id. de Hacienda.	14.752'65
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	68.923'10
Id. sobre el impuesto del consumo de la sal.	941'80
Total.	278.506'21

Presupuesto extraordinario.	
Suma del anterior.	278.506'21
Obligaciones eclesiásticas.	14.249'09
Id. del Ministerio de Fomento.	17.897'91
Participes de las rentas.	48.374'90
Operaciones del Tesoro (sin giros.)	1.025.332'10
Giros del Tesoro.	150.000'00
Total.	1.533.360'21

Resultas de ejercicios cerrados.	
Gastos de las Contribuciones y rentas públicas.	332'77
Gastos del impuesto sobre el Consumo de la sal.	459'27
Participes de las rentas.	3.113'53
Total.	3.955'37

RESUMEN.	
Pagos por los presupuestos ordinario y extraordinario.	1.533.360'21
Pagos por resultas de ejercicios cerrados.	3.955'37
Total de lo pagado en Febrero.	1.537.315'58

De «La Correspondencia.»
«Parece que á consecuencia de un artículo publicado dias pasados en *La Union*, la extrema derecha de la sociedad Union Católica ejecutará un acto en virtud del cual fendra que dejar su puesto el director de dicho periódico.»

En tratándose de los *mestizos* lo creemos todo.

Asi sabrá el Sr. Gsern lo que es criar cuervos.

El célebre Rostopchim, el incendiario de Moscú, ha hecho la siguiente original dedicatoria de sus memorias, publicadas despues de su muerte:

«Público órgano desafiado de las pasiones, tú que levantas hasta el cielo á tus favoritos y los tiras al pudridero, sin saber porque; imagen de la tempestad; eco de tí mismo; tirano escapado de una casa de locos; extracto de los mas suaves aromas; representante del diablo aferrado á la especie humana; farsa enmascarada de la caridad cristiana.»

Público, á quien temi en mis mocedades, á quien respeté en mi edad madura, á quien he despreciado en mi vejez; á tí dedico estas memorias. ¡Público gentil! por fin estoy libre de tí, por que he muerto, y por consiguiente estoy sordo, ciego y mudo. ¡Puedas tu gozar estas ventajas para tu descanso y el de la especie humana!»

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros

no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Adra, vapor sueco Commerce.

Para Liverpool, id. inglés Franc Morres.

SUBASTA.

El dia 9 de Marzo venidero, á las doce de su mañana, se subastarán en la casa de D. Vicente Gay, calle de Granada número 11, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, los minerales correspondientes á las varadas de Semana Santa y San Juan de 66 acciones de las 78 de que se compone la sociedad de la mina «Santa Barbara» y los de 60 acciones de 100, del partido de la mina «Casnaildad» amos del Cabo de Gata.

Almeria 27 de Febrero de 1885.—Vicente Gay.

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, á presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, num. 2, al lado de la posada del Carmen. 26-30

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRÍA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malecon 26. 20-30

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per-actamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azafraimiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor *Sublimada*, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almeria.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite puro de hígado de bacalao es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes.

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los candidos compradores.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambia» aquélla de población y de residencia.

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fe del comprador.

La única cuya venta, por sí sola, «asienta» a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos.

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza».

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Róstrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tijeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo a precios baratísimos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulias*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchua.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Escribase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.



Deposito en Almería: Gomez Talavera

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, a prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios a fin de 1883. 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles e inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, o en la Dirección General de Barcelona, segun convenga a los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, París.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Almería: Gomez Talavera

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de eguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse a la calle de Murcia, núm. 6.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TIENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos, esquina a la de Calderón, ó sea a la de la Rambla. Luis Terriza en liquidación.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferretería, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

La Foncière

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela a precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias; debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Precio de cada frasco 4 real.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor,

HERMANN LACHAPPELLE,

J. BOULET & C^o, Suc^a, 31, r. Boineau,

Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 146).

PRECIO: 6 FRANCO.

Almería Gomez Talavera.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sachichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeche y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1, 2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

39.—TIENDAS.—39.

EXPOSITION UNIVERS^{le} 1878

Medaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la Juventud,

y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el páncreo.

OLEOCOME para la hermosura de los Caballos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien; 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas,

Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremenias, blondas de sedas negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.